

“MATERIA”: PRINCIPIOS JURIDICOS

PRESENTA:

ALUMNO: Miguel Ángel González Pulido.

CUATRIMESTRE: 3°

LICENCIATURA: Contaduría pública y finanzas.

SEMIESCOLARIZADO

16 de mayo del 2020

Principios jurídicos

Derecho

Es el conjunto de reglamentos leyes y resoluciones que regulan la conducta humana para el bien común.

Dos tipos de normas son:

Norma imperativa

Regulación normativa del que los sujetos jurídicos no pueden prescindir, tendrá completa validez independientemente de la voluntad del individuo.

Norma dispositiva

Norma Jurídica de cuyo contenido puede prescindirse en virtud del principio de la voluntad.

Jerarquía de normas

- *Constitución — Denominada carta magna.
- *Ley — Ley orgánica y decreto de urgencia.
- *resoluciones legislativas — Emitido por el congreso.
- *Decretos supremos — Emitido por el ejecutivo
- *Resoluciones supremas — Emitido por los ministerios.

Fuentes de derecho

- Fuentes Materiales y Reales.
- Fuentes escritas y no escritas.
- Fuentes Históricas y Vigentes.
- Fuentes Formales.